

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.
Fuera.—Tres meses. . . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.




 EL SEÑOR
D. FRANCISCO BAQUEDANO Y CATALAN,
 Falleció el día 21 de Setiembre de 1886.
 (Q. E. P. D.)
 Todas las misas que se celebren en el indicado día en las Iglesias de San Andrés, el Salvador y San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la Capital, no demoren el pago de sus suscripciones, suplicándoles lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que causan con su tardanza, y sentiría mucho esta Administración poner de relieve los nombres de aquellos que se hallan en descubierto.

Por creerlo de gran interés trascribimos íntegra una carta que D. Francisco Rispa y Perpiñá, individuo del directorio del partido federal orgánico, ha remitido al Director de nuestro apreciable y correligionario colega *El País*.

Los federales orgánicos.

«Sr. Director de *El País*:

Mi muy querido amigo y correligionario: He leído con indiferencia unas veces, con sentimiento otras, los disparates escritos en varios periódicos monárquicos al ocuparse del partido que; con otros compañeros, me cabe la honra de dirigir provisionalmente, sin que jamás el disparatar de las hojas realistas haya conseguido de nosotros otra cosa que el silencio. Quizá debido á este retraimiento nuestro, algunos de aquellos periódicos se hayan excedido en estos días en su afán de traer á tontas y á locas á nuestro partido, sin otro fundamento que un chiste recogido en la mesa de un café que los lleva á preferir toda clase de extravíos y de ridiculeces. Uno de ellos, *El Día*, que blasona de serio é independiente, y que se muestra ganoso de aparecer imparcial y desapasionado en las luchas po-

líticas, es el que más se distingue en estos días en eso de disparatar contra el partido federal orgánico, hasta el punto de que *El País*, que usted tan dignamente dirige, se haya creído obligado á defenderlo con noble espontaneidad, cosa que agradezco muy sinceramente.

Esta defensa, en la cual se ha cometido alguna inexactitud involuntaria, y aquella conducta de *El Día*, me empujan á escribir estas líneas, que serán una rectificación cariñosa para el periódico amigo y una contestación para el periódico monárquico citado, y demás que á este han secundado en su desdichada tarea, de seguro movidos todos por idénticas razones; por la de habernos mostrado los federales orgánicos amigos leales y adictos fervorosos de la personalidad ilustre é integérrima, que en el destierro representa la protesta revolucionaria, hoy que parece se revela un conjunto de pasiones y de envidias contra ella, surgida de diversos y encontrados bandos de la política. ¡Tanto merece de sus enemigos y de sus émulos el enérgico é incorruptible revolucionario!

La rectificación y contestaciones se reducen á lo siguiente:

1.º El partido federal orgánico tiene jefatura conocida en el Directorio provisional. Esta jefatura es colectiva y amovible, de conformidad con los principios, historia y práctica del partido republicano.

2.º Componen el Directorio cuatro es-diputados á Cortes y un periodista; los Sres. D. Ramón Moreno, D. Agustín Sardá, D. Francisco Casaldueiro, D. Francisco Rispa Perpiñá y don Ramón Chies, director de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

El Directorio no tiene presidente, como no lo tuvo el del antiguo partido republicano desde 68 á 73.

Tiene este Directorio dos secretarios generales, sin voz ni voto, los Sres. D. Ramiro P. Liqueñano y D. Francisco Martínez Morales.

3.º El partido federal orgánico ha llevado representantes suyos á la diputación provincial y al ayuntamiento de Madrid; y es público y notorio que en la proxima pasada lucha electoral para diputados provinciales luchó solo, y

teniendo enfrente á todos los monárquicos y á la coalición republicana, y sus candidatos señores Chavarri y Fernández Carvajal alcanzaron lugar respetable en la candidatura.

4.º En sus banquetes el 11 de Febrero en conmemoración de las República, y en sus reuniones públicas, una de ellas, la más reciente, habida en el teatro de Madrid, los federales orgánicos han dado muestras de ser uno de los partidos republicanos más numerosos y potentes de esta villa.

Esto es evidente. ¿Cómo *El Día*, sabiéndolo, ha dicho á sus lectores que unos cuantos federales orgánicos se reunían en el Café Suizo (!!) para elegir jefe? ¿Con qué razón, en su número de anoche, afirma que solo ocho personas componemos el partido en Madrid, remachando el ridículo de la noticia con la simpleza de escribir los nombres de los ocho, sin ni siquiera conocerlos, ni saber si pertenecen ó no al partido, y omitiendo el de dos individuos del Directorio? Porque, efectivamente, algunos de los que nombra no pertenecen á nuestro partido.

¿No sería esto risible si no se tratara de la respetabilidad de un partido?

Bueno que nos tengan en poco, y el desdén monárquico caiga sobre nosotros los humildes con olímpica arrogancia, pero por Dios santo, respeten algo el octavo mandamiento del Decálogo.

Se lo consentiremos todo, hasta negarnos la vida legal á los que demostramos cariñoso respecto y adhesión entusiasta al insigne patricio Sr. Ruiz Zorrilla, puesto que esto les contraría lo indecible, pero no podemos consentir que á colectividades serias se intente empequeñecerlas con noticias notoriamente falsas y ridículas.

Con gracias anticipadas, le queda muy agradecido su buen amigo y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,—*F. Rispa Perpiñá*.

Madrid 12 de Septiembre de 1887.

La gangrena.

El Sr. Fiol está en el verdadero terreno, y ójala todos los políticos españoles le imitaran en el acto que acaba de realizar, pasándose con armas y bagajes del campo posibilista al fusionista campo.

Nadie puede negar que además de la franqueza y la ingenuidad que reviste el hecho de arrancarse la careta por su propia mano, se apoya en razones lógicas verdaderamente fundadas.

Eso de llamarse republicano, como el señor Castelar, y hacer la causa de la monarquía con una benevolencia ilimitada, es tan contradictorio como lo de encender una vela á Dios y otra al diablo, que es á lo que equivalen los procedimientos empleados por el posibilismo hasta la fecha.

El Sr. Fiol ha pensado muy cuerdate: Si republicano, ¿cómo he de transigir con la Monarquía? Y si monárquico, ¿cómo he de abogar por la República?

Y hombre, por lo visto, calculador y positivista, ha cortado por lo sano muy racionalmente, optando por lo que se ve antes que por lo que está por verse, y teniendo también en cuenta que más vale pájaro en mano que buitres volando.

Solo tiene de censurable, á nuestro entender, el acto del Sr. Fiol, eso que se opone á todas las

leyes de lo creado, y principalmente á las de la naturaleza humana.

Pues diga lo que quiera el Demóstenes del posibilismo, á quien por otra parte respetamos cual se merece, Dios no hizo al hombre á su imagen y semejanza para andar hácia atrás, sino hácia adelante.

Por esto precisamente no encontramos explicación en la conducta del Sr. Fiol, mientras que en la del Sr. Orcasitas y los que le siguieron todos la encontraron.

Pero como todo tiene su compensación en este mundo, vaya lo uno por lo otro, y siempre es preferible un enemigo declarado á un enemigo encubierto.

¿Cuánto no se ganaría si al fin el ilustre jefe bajo cuyas órdenes militó hasta hoy el tránsfuga en cuestión, se decidiera en no llamarse en absoluto Pedro, ó en llamarse tal con todas sus letras, como antes de que las auras *restauradoras* vinieran á refrescar el ardor de sus convicciones, helando la roja sangre de sus republicanas venas?

Lo dejamos á la consideración de los amigos de la integridad en todos los terrenos.

« »

Aguileta, Perez, y últimamente Rispa Perpiñá nos ofrecen un ejemplo en el cual bien pudieran mirarse, como en luna veneciana, los precipitados y otros que se prestan á dejarse arrastrar por la oculta mano de la reacción, ó las artificiosas sujeciones de velado personalismo.

Ejemplo que es un mentis arrojado á la frente de los que por sus particulares fines han querido hacer servir el manifiesto del Sr. Pi de palanqueta demoleadora de la coalición republicana.

Ejemplo que es noble y digno escarnio de los que se afanan por conseguir la división de los elementos que se agrupan en torno de la santa enseña de la República.

Ejemplo que es la lección más bochornosa para los que por el medro personal todo lo profanan y sacrifican.

Ejemplo que debiera ser estímulo de los que se precian de buenos y sientense animados de los mejores deseos por el bien de la patria.

¡Llor eterno! para los que proceden como los Sres. Aguileta, Perez, Rispa Perpiñá y los que por tan buena senda les siguieron y muéstranse decididos á seguirles.

Porque es camino seguro de la unión, tan necesaria para la salvación de la causa de la República.

« »

El júbilo manifestado por los monárquicos á la aparición del manifiesto del Sr. Pi, que consideraron como instrumento de discordia entre nosotros, debiera ser causa bastante para despertar recelos y unirnos en estrecho é inquebrantable lazo.

Porque ese júbilo, ese regocijo, esa gran satisfacción que nuestros enemigos demuestran experimentar ante la sola idea de nuestras divisiones, es indicio evidente de que en ellas y únicamente en ellas fundan sus esperanzas.

Y nos lo viene á probar más y más el marcado interés con que la prensa realista se afana en propalar las más pesimistas invenciones respecto á la actitud del ilustre emigrado, nuestro jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla, para sembrar el desaliento y conseguir evitar lo que por imperiosa ley de la necesidad es inevitable.

Todo tiene su término; y como los males de esta desdichada Nación han llegado á su periodo más álgido, precisa que se apele á radical remedio para poner término á esos males.

Los paliativos, como los del Sr. Castelar, etcétera, etc, solo sirven para dar ocasión á que la enfermedad se agrave y se haga con el tiempo de más difícil, ya que no de imposible, curación.

Y ¡ay! de los que solo pueden esperar de la salud de la patria las garantías que les pongan á cubierto de todas las iniquidades é injusticias y les aseguren la legítima posesión de lo que de derecho les corresponde.

« »

La gangrena se ha ido extendiendo de tal modo que pocos, muy pocos son los miembros del cuerpo político-social que aun se mantienen sanos.

Nos lo confirman plenamente esas transgre-

siones ó cambios que se efectúan á diario y que son como moneda corriente en el mercado de la política.

A los personajes de alguna talla que sin rebozo alguno se trasladaron de un campo á otro, en sentido retrógado, siendo acogidos con los brazos abiertos por los que fueron sus más encarnizados enemigos, les han seguido otros, deslumbrados por los lauros que obtuvieron y seducidos por los beneficios con que se premió la deslealtad, y la impudencia de los tránsfugas que les precedieron.

Esto no se ve en ninguna Nación del mundo más que en la nuestra desgraciadamente.

En otras naciones, por no decir en todas, al separarse un hombre político de las filas en que militaba, lo hace para retirarse á la vida privada ó para levantar otra nueva bandera; no para engrosar el campo enemigo, abjurando por completo de sus ideas, renegando descaradamente de sus creencias y faltando con la mayor desvergüenza á la religiosidad de las convicciones, que algunos venden, como el personaje bíblico su primogenitura, por un plato de lentejas.

El mal, pues, como se ve, parte de los que compran y de los que venden, de los de arriba, siempre de los de arriba, por más que algunos, y entre ellos los verdaderos culpables, quieran echar la culpa á los de abajo, á los inconscientes.

Y estos no hacen sino seguir los pasos de aquellos en quienes depositaron toda su confianza, porque creyeron con fé ciega en sus predicaciones; son verdaderas máquinas que no saben lo que se hacen y déjanse arrastrar por la corriente que más de cerca les empuja, sin detenerse á investigar si les lleva á tranquilo lago ó á desastroso escollo.

« »

Pero todo tiene su razón de ser, y tanto los inconscientes como los tránsfugas son parte integrante de un mismo problema.

La solución nos la ha de traer lo que los monárquicos temen tanto y á cierta clase de republicanos de nombre tanto les asusta.

Y para unos y otros es lo malo, que ya no cabe aquello de entre Pinto y Valdemoro; porque la cosa se ha puesto demasiado fea y es de estrecha, de apremiante necesidad ir al vado ó á la puente.

Todo lo demás son paliativos ineficaces que nunca han de cortar de raíz la gangrena.

De nuestro querido colega *El Baluarte*, de Sevilla.

« ¡MUERTOS DE HAMBRE!

De un horrible acontecimiento tenemos que dar cuenta á nuestros lectores: acontecimiento que da idea clara de cómo se administra en España. El hecho tiene su lógica: lógica horrorosa en verdad; pero al fin, lógica: si á los funcionarios públicos no les lleva otro pensamiento, al desempeñar sus cargos, que el de entregarse á ese desenfreno de chanchullos de que nos viene dando cuenta la prensa, claro es que han de tener á menos el cumplimiento de sus deberes y lo han de relegar al último término.

Sólo así se explica un descuido que ha producido la muerte por hambre de cuatro soldados españoles de la guarnición de una de las islas Palaos, que es uno de los grupos occidentales de los archipiélagos que poseemos en el extremo Oriente. Quizá las víctimas hayan sobrepujado al número de cuatro. No lo sabemos.

Aquella guarnición fué olvidada por la Administración y no recibió oportunamente víveres. El teniente de navío Sr. Elices, que la mandaba, ha llegado á la Península, donde ha habido que desembarcarlo en una camilla: ¡tan estenuado y enfermo ha llegado á consecuencia de los horribles martirios que ha sufrido!

¿Quedará impune tan criminal descuido? ¿Sucederá que en adelante al salir el soldado español para cubrir la guarnición de un inhospitalario país, lleve en su alma el temor de que se le manda á morir de hambre?

Es indispensable que se abra diligentemente una información acerca de las causas que hayan podido influir en un hecho de que hay

pocos ejemplos: es preciso que la vida del soldado español quede garantida por una Administración descuidada, inepta é inhumana.

Cuatro hombres muertos y muchos enfermos de modo horrible están pidiendo justicia: esperamos que se haga y pronto.»

Y se hará justicia caro colega, pero ya sabe V. cuando.

Por ahora....

Resplandores.

El Sr. Presidente de la sociedad de pesca «El Anzuelo», se ha servido remitirnos un reglamento aprobado por la autoridad competente.

Apesar de ser poco aficionados á la pesca, celebramos infinito se haya puesto coto á los muchos abusos que algunos pescadores han estado cometiendo á ciencia y paciencia de los que tenían el deber de corregirlos.

Si como es de esperar se cumplimentan las bases del citado reglamento, no cabe duda que el próximo verano han de divertirse mucho los aficionados á la caña.

Ojo, pues, con esas *nutrias* en figura de hombre, que son las encargadas de estirpar hasta la *freza*.

« »

Muy bien, perfectísimamente bien Sr. Administrador de Contribuciones.

No podíamos esperar otra cosa de un empleado tan probo como V.

Le damos las gracias por la parte que pueda correspondernos en el asuntillo pendiente entre esa administración y el consabido Circulo de recreo que fué y hoy es Casino posi.....

¿Sabe V. á lo que nos referimos?

Pues, á la cuestión aquella de unos sellos... con unos inspectores y una acta... en fin; creemos que V. nos habrá entendido.

Nos consta, que obra en su poder, para su aprobación, un reparto de contribución y sobre el cual le llamamos la atención en otro número.

Aunque V. nos tache de pesados, volvemos á hacerle presente que dicho reparto há sido llevado á cabo sin base alguna y que tan solo obedece á un cálculo muy erróneo.

« »

El viernes último, salió para Zaragoza á continuar sus estudios nuestro querido amigo y compañero D. Marcial Ríos.

Le desamos buenas *notas* y felicidades.

« »

Con fecha 31 de Agosto último, varios socios del Casino de La Libertad, se dirigieron en atenta solicitud al Sr. Gobernador civil de esta provincia, suplicándole se sirviera instruir el oportuno expediente en averiguación de ciertos hechos llevados á cabo por el expresado Centro, sin que hasta el día se les haya notificado resolución alguna. Creémos que la llamada en primer término á entender en el asunto es nuestra primera autoridad civil y por lo tanto esperamos que se oirá á los solicitantes, dictándose la resolución que en justicia proceda.

« »

Los diputados provinciales se han declarado en huelga.

Sr. Gobernador: ¿Para cuando son las multas?

¡Cuidado, que es desgraciada nuestra provincia!

Van dos llamamientos á los *papás* y ¡que si quieres!

¿Los han visto ustedes?...

Pues yo tampoco.

Se comprende que no asistieran á la primera convocatoria.

Pero, hoy que está *segada* toda la provincia...

¡Ya! estarán sembrando.

« »

En otro lugar, vá inserto el anuncio para ca-

brir la vacante de Administrador de Consumos de esta capital.

Dicese que son muchos los solicitantes.

Pues, muchos serán los descontentos porque la plaza es una é indivisible.

¡Ahí tienen ustedes! un destino que tan luego seamos poder nosotros (es decir, nuestros correligionarios) es el primero llamado á desaparecer y como dicen que será muy pronto, no se comprende haya tanto pretendiente para tan corto tiempo.

«»

¿Sra. Colegiala está V. en disposicion de examinarse de las asignaturas que dejó para el Setiembre?

—Si señora, pues, ya sabe V. que soy *brava y de punta*.

—¿Tiene V. en cuenta que el Sr. *ecónomo* seguirá siendo siempre el mismo?

—Si señora, pero como el Tribunal lo compone V., la esposa de su marido y el *sayon* resulta que son tres contra el *ecónomo*.

—Es verdad, pero como es tan tozudo el *ecónomo*, siempre hará constar su voto en contra.

—Si pero la ley de las mayorías se impone, y por eso, mi esposo se ha ido con los que usted sabe.

¿Oiga V., no sería conveniente que el esposo de su mujer (ya que el de V. se declara *impotente*) se interesara con el *ecónomo* en su favor?

—Si, pero también está...

—¡Jesús! No se como vamos á salir del paso porque ese hombre es tan duro de pelar...

—Yo bien se lo diría al esposo de su mujer, pero, ya sabe V. que en el *papelucho* ese que publican, se vapulearon los dos de lo lindo y no deben estar en muy buenas relaciones.

—Si, pero algo se conseguirá.

—No señora, porque si el esposo de su mujer, se interesara con el *ecónomo* en mi favor, lo echaría todo á perder. Ya en otra ocasión sucedió lo mismo.

—Está visto; tenemos que valernos siempre del mismo procedimiento.

Adelante, y *chanchullo* sobre *chanchullo*.

«»

Los vecinos de la calle de San Benito niegan rotundamente, que estemos en el siglo de las *luces*.

Y tienen mucha razón.

La calle de San Benito no tiene más que un farol y á cada paso su piso nos regala un tropezón.

¡Por Dios! señor municipio.

Señor Alcalde: ¡por Dios! eviten que los vecinos se rompan el esternón,

Ó darán fé de que estamos en Teruel mucho peor, que en los desiertos del África ó en los montes del Mogól.

«»

Sr. Administrador de Correos: sabemos que usted es una bella persona, que su única satisfacción es cumplir con el público y dejarle contento; pero todo el celo que V. despliega en bien del servicio, se lo anulan sus subalternos.

Si señor.

Tiene V. unos empleados (con raras excepciones) que son una calamidad.

No pasa día, que no recibamos queja de alguno de nuestros abonados lamentándose: el uno, que no recibe la mitad de los números de LA ANTORCHA; el otro, de que la reciben todos los suscritores del pueblo ménos él; algunos, se han dado de baja como suscritores, porque dicen, que no están conformes en pagar el periódico para no poderlo leer; en fin, los perjuicios que esos funcionarios nos causan son grandísimos.

Por otra parte, algunos *cambios* que tenemos con la prensa, también suelen sufrir sus contratiempos y no son pocos los que se evaporan, si bien no dejamos de conocer que alguno de ellos cruza muchas Administraciones y no es fácil averiguar donde estará la falta; pero respecto á nuestros abonados de esta provincia, no se puede culpar más que á los empleados á sus órdenes.

¿Caerá en *saco roto* lo dicho, Sr. Administrador?

«»

Sabemos que nuestra Excm. Diputación provincial, lleva bastante retrasado el pago de algunas obligaciones de preferente atención.

Conociendo el estado precario de sus *arcas*, nos abstenemos de ciertos cargos que pudieran hacerle; pero, si veríamos con gusto se interesaría vivamente en cancelar ciertas deudas que dicen muy poco en favor del buen nombre de esta provincia.

«»

La empresa de coches en competencia de Teruel-Valencia, establecerá desde primeros del próximo mes el servicio diario en lugar del que hoy hace alternado.

Al objeto de proporcionar al viajero todo género de comodidades, ésta empresa ha combinado dicho servicio con el de las líneas de Zaragoza y Alcañiz, evitando de éste modo muchas dificultades y entorpecimientos al público.

Desearemos que los esfuerzos y desembolsos que llevan hechos los señores que componen tan emprendedora empresa, sean recompensados.

«»

Nuestra primera autoridad local giró el viernes pasado una visita á esta cárcel pública con objeto de hacer algunas mejoras en dicho establecimiento.

No se hará nada de más, puesto que son muy necesarias y de consideración algunas y precisas reformas, pero creemos que sería más acertado que nuestro municipio procurara adquirir otro local con mejores condiciones higiénicas, pues las del actual son malísimas.

«»

La actividad del Sr. Ruiz Zorrilla sigue haciendo las delicias del público.

Cómicos y danzantes, ó sean monárquicos y posibilistas continúan preocupándose en gran manera por lo que hará ó dejará de hacer el fantasma de allende los pirineos.

Y eso que según los dichos y algunos otros, que por cierta consideración dejamos de nombrar, el ilustre emigrado vale tan poco y está tan desprestigiado.

¿Qué sucedería, pues, si conservara todo su prestigio y tuviera todo el peso que debiera tener en la balanza?

Los enemigos declarados ó encubiertos de la República, llámense como se llamen, realistas, posibilistas ú otra cosa, se parecen al embustero aquel del cuento que cuando no tenía á quien engañar se engañaba á sí mismo.

Por fortuna se les conoce demasiado.

«»

Cuando tan mareados trae á unos y otros D. Manuel, por algo será.

Y algo valdrá.

Y algo supondrá.

Y mucho se esperará de él que no será del agrado de los negociantes politiqueros.

Pero que llenará las aspiraciones de los que desean la regeneracion de la pobre España.

Y esto es bien manifiesto.

Porque lo que muy claro está no puede ser turbio para nadie.

Por más que se empeñe quien se empeñe.

Incluso los hijos de San Ignacio de Loyola.

De quienes está recibiendo las inspiraciones el preclaro Mencheta.

Conste.

«»

Estamos altamente satisfechos del resultado que producen algunas de nuestras denuncias.

El Sindicato de riegos, tan luego tuvo noticia, por nuestra publicación, de que no se habían satisfecho los daños causados á cierto propietario, efecto de un incendio así como tampoco los derechos devengados al perito tasador de aquellos; se apresuró á ordenar que inmediatamente se pagara á los interesados.

¿Qué tal? ¿Producen efecto los *reemplandores*?

Que contesten los que dicen que LA ANTORCHA no hace luz.

¡Lo peor para alguno de estos señores es, que además de *luz*, también les hace *sombra*!

«»

D. Cipriano Galvez ha solicitado al municipio autorización para establecer una *tabla* para la venta de carnes de cerdo, en competencia á todos los demás establecimientos de su clase.

Mucho nos alegramos, pues buena falta hace, porque el invierno se presenta con *cara fe-roche*.

«»

Parece ser que el Sr. Inspector de escuelas no descansa ni da punto de reposo para arreglar un tribunal á su gusto, aunque todo el mundo sepa que su señora es una de las que pretenden la *breveta* de la escuela práctica; como si digéramos la canongia del magisterio. Para los que ni tenemos interés alguno en las futuras oposiciones y deseamos solo el bien de la provincia y del magisterio, creemos que esto es un abuso no visto en esta provincia y que debiera cortarse por la moralidad que entraña. Semejante mezcolanza es en perjuicio de otras opositoras, y estaremos al tanto de lo que ocurra para denunciarlo al público, ya que al señorito no le reconocemos atribuciones para presentar candidaturas ni hacer indicación alguna en este ni en el otro sentido. El Sr. Inspector Tejero no puede formar parte del tribunal de oposiciones á escuelas de niñas y no debiera consentirse que interviniera para nada en ellas, ni como individuo de la Junta de Instrucción pública ni como funcionario del ramo; pero hay ciertas personas que se cue-lan por escotillón donde menos uno se piensa, y con la insistencia ó pesadez de un moscón sacan tajada del festín. Tampoco debía formar parte dicho señor del tribunal para escuelas de niños, pues que teniendo amistad manifiesta con el Sr. Zarzoso, que no puede de ninguna manera ocultar por ser públicos, se lo vedan las disposiciones 9.^a y 10.^a para las recusaciones á los individuos que han de formar los jurados de oposiciones, y antes que esto tenga lugar hacemos presente al Sr. Gobernador, el interés directo que hay que suponer en el Sr. Inspector para que obtenga escuela el *sobrino de su tío*.

Hacemos estas indicaciones por lo que valgan, esperando no se dará lugar á la protesta que formularemos en su día, si no son atendidos nuestros desinteresados consejos.

«»

Don Mariano Gimenez Ramos, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que la nombrada Corporación de mi presidencia, en sesión del día 13 de los corrientes, ha acordado la provisión por concurso de la plaza de Administrador de Consumos, con el sueldo de 1501 pesetas anuales.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 15 días, escritas por los mismos solicitantes, quiénes habrán de acreditar su edad, y buena conducta y acompañar los documentos justificativos de los méritos, servicios y circunstancias que se aleguen.

El nombramiento se hará libremente por el Ayuntamiento, recayendo en aquel de los solicitantes que reúna mejores cualidades á juicio de la Corporación; no haciéndolo, si considerase que en ninguno de aquellos concurren las circunstancias necesarias.

Lo que por virtud de lo acordado se anuncia para conocimiento del público.

Teruel 15 de Septiembre de 1887.—El Alcalde Presidente, Mariano Gimenez Ramos—Por Acuerdo de S. E., Julian Villarroya, Secretario.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

Se confecciona toda clase de prendas á la alta novedad, como lo tiene acreditado por sus numerosos parroquianos y el público en general.

Pescatería, 8.—Teruel.

ANUNCIOS.

Planchadora.

Emerenciana Gracia, que vive en la calle del Caracol núm. 1.º, plancha con brillo y sin él, á precios sumamente económicos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador, 14, Teruel.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador 14.
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en as etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

Gran Fábrica

DE

AGUARDIENTES Y LICORES

DE

JULIAN DIAZ CARIÑENA.

Con objeto de abolir por completo esta casa los espíritus industriales, ha empezado desde esta fecha la elaboración de espíritus y aguardientes de puro *vino* de este país, garantizando su legitimidad con la pérdida del género al que llegase á probar lo contrario.

Deseosa de complacer á cuantos le honren con sus pedidos por cuantos medios le sean posibles, no omitiendo gastos ni sacrificios, ha determinado desde hoy servir dichos aguardientes en la seguridad que quedarán colmados los deseos de cuantos los prueben.

Para pedidos importantes y al contado, pidanse precios, por si fuera posible hacer algun pequeño descuento.

Precios para los meses de Agosto y Setiembre

	Pets.	Cts.
Espiritu de 50 á 51 grados, el litro.	1	
Aguardiente catalan de 20 grados (seco), el litro.		60
Triple anis de 25 grados para la exportación, el litro.	1	
Id. de 20 id. el litro.		75
Id. de 18 id. id.		65

Sigue la venta en toda clase de licores, y la del renombrado **ANISETE DIAZ**, que tantos elogios ha alcanzado por sus condiciones tónico-digestivas.

ULTRAMARINOS

de Nuestra Señora del Pilar

DE

MATIAS DOMINGO.

En éste establecimiento encontrará el público chocolates elaborados á brazo de 5 á 8 reales libra, azúcares, pastas para sopa, almidón, aceite, jabón, garbanzos de Castilla, salchichón, galletas y los renombrados chocolates de la *Compañía colonial* y la fábrica *El Barco* de Valencia,

Tubos para quinqué á 30 céntimos, los tubos son de cristal.

24.—Tozal.—24.—Teruel.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO.

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanas, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

FONDA DE LOS AMANTES

(antes de Zapater),

sita en Teruel, junto á la Plaza del Mercado.

Por terminar el actual contrato el dia 1.º de Diciembre de este año, se alquila este magnífico edificio que consta de 23 habitaciones, con 28 dormitorios y 2 comedores, (unos y otros lujosamente decorados), 3 cocinas, graneros, patios para carruajes con fuente, cuadras, bodegas y otras muchas dependencias.

El que quiera interesarse en su arriendo puede entenderse con el propietario D. Tulesforo Zapater, que vive en Albarracin, ó con D. Antonio Silvestre, vecino de Teruel, Carrasco, 12.

PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32.—Mercado.—32.